

HISPASIM, SICAV, S.A.

El consejo de Administración de HISPASIM SICAV, S.A. ha acordado convocar Junta General de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, C/Juan Ignacio Luca de Tena, 11, los días 25 de mayo de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y, 26 de mayo de 2022, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Entidad Gestora, en el indicado período.
- 2) Renuncia voluntaria a su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable y, en su consecuencia, a la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como solicitud de baja en el registro administrativo correspondiente de la CNMV y, transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima ordinaria.
- 3) Reducción de Capital para devolución de aportaciones a determinados accionistas mediante amortización de las acciones afectadas y, consiguiente modificación del Art.5 de los Estatutos Sociales.
- 4) Acuerdo de los accionistas afectados por la reducción de capital a que se refiere el apartado anterior de conformidad con lo establecido en el Art. 329 y 293 LSC.
- 5) Reversión en la forma de representación de las acciones que conforman el capital social, pasando de estar representadas por medio de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos.
- 6) Asignación de acciones a los socios resultantes del nuevo capital social.
- 7) Solicitud de exclusión de negociación en BME MTF EQUITY (antes MAB) de las acciones representativas del capital social.
- 8) Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación (IBERCLEAR) como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social.

- 9) Revocación de la Entidad Gestora y, del contrato de gestión suscrito con SANTANDER PRIVATE BANKING GESTION, S.A., S.G.I.I.C
- 10) Revocación de la Entidad Depositaria, y del contrato suscrito con CACEIS BANK SPAIN SAU.
- 11) Renuncia o revocación de los auditores de la Sociedad.
- 12) Derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales como consecuencia de dejar de ostentar la condición de SICAV y de los demás acuerdos anteriores y, aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, que incluyen, entre otros, la modificación de la denominación social, del objeto social, del domicilio social, del capital social y, de la forma de representación de las acciones por títulos valores, y consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos Sociales.
- 13) Cese y nombramiento de administradores.
- 14) Ajustes de carácter contable y otros acuerdos conexos.
- 15) Ruegos y preguntas.
- 16) Delegación de facultades para la formalización, ejecución, elevación a público e inscripción, en su caso, de los acuerdos anteriores.
- 17) Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene derecho a obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, incluso por medios electrónicos, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, y el informe de auditoría de cuentas, así como el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe sobre las mismas, así como el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, incluso por medios electrónicos.

En Madrid, a 4 de abril de 2022
El Secretario del Consejo de Administración.
D. Gonzalo Sanfeliu Giró.